



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

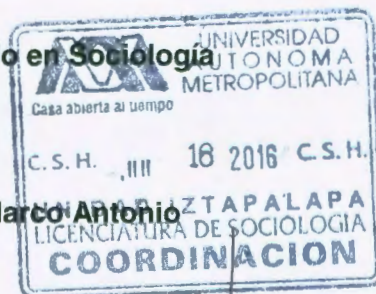
Departamento en Sociología

El trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación

Tesina para optar el grado de Licenciado en Sociología

Que presenta: Nepomuceno Gasca Marco Antonio

Asesor: Arnulfo Arteaga García



Ciudad de México, julio 2016

Agradecimientos

A la familia

Gracias a Maria Julia, Aurelio Félix y Hugo,

Por estar conmigo en las alegrías, en las tristezas y en todo momento.

Por todos sus consejos, preocupaciones, regaños, etc.

Por cada noche que me hacían compañía para finalizar este proyecto.

Por acompañarme hasta este momento en mi formación académica.

A mis hermanos

Gracias a Enrique, Vanessa, Concepción y Socorro.

Por acompañarme hasta este momento en mi formación académica, por apoyarme y animarme a seguir adelante.

A mi asesor

Por guiarme en la realización de este proyecto.

Por comunicarme y apoyarme en los trámites para postularme en el 3er concurso de tesis sobre el fenómeno discriminatorio en la CDMX.

AI CROPRED

Por el financiamiento que se me facilitó para esta investigación.

Por el reconocimiento como ganador en el 3er. concurso de tesis sobre el fenómeno discriminatorio en la CDMX.

A mis amigos y amigas

Por sus conocimientos compartidos, su motivación, ayuda, comprensión...

Por estar conmigo y escucharme en las intervenciones sobre el tema de investigación.

A mis profesores

Por su comprensión y solución a mis interrogantes sobre diversos temas sociales.

Por su motivación para prepararme y esforzarme cada vez en la investigación social.

Por cada conocimiento adquirido a lo largo de la licenciatura.

A los trabajadores sexuales

Por su tiempo y confianza que se me brindo para ejecutar las entrevistas.

Gracias a Erick, Aarón, Alan... sin su ayuda no sería posible dicha investigación.

Considero que se podría sacar mucho más jugo de las entrevistas.

Índice

Pág.

Presentación

Introducción	8
Planteamiento del problema	10
Justificación del tema	11
Objetivos	12
Hipótesis	13
Metodología	14

Capítulo 1

El trabajo sexual masculino

Historia del trabajo sexual	18
¿Por qué? llamarlo trabajo sexual	19
Las posturas sociopolíticas del trabajo sexual: prohibicionista, abolicionista, reglamentarista y laboral	21
Trata de personas	23
Recuento de la reglamentación del trabajo sexual	26

Capítulo 2

La cotidianidad del trabajo sexual masculino

Las causas y los factores que intervienen en el trabajo sexual	31
Tipo de trabajadores sexuales	35
Tipo de clientes	36
Cartografía de los espacios en donde se realiza el trabajo sexual masculino	38
Tipología de los espacios del trabajo sexual masculino (Ubicación, usos del espacio y trabajo sexual en espacios abiertos)	39
Espacios Abiertos	46

Capítulo 3

Formas de discriminación

Discriminación	50
Tipos de discriminación	53

Parte final

Conclusiones	58
Propuestas	62
Bibliografía	65
Anexos.....	70

Índice de tablas

Tabla 1: Tipo de trata de personas	24
Tabla 2: Redes de trata de personas	25
Tabla 3: Recuento de la reglamentación	26
Tabla 4: Conducta de prostitución masculina	33
Tabla 5: Conducta del homosexual masculino	34
Tabla 6: Tipo de bailarines que ofrecen el trabajo sexual en lugares cerrados y tipo de clientes	35
Tabla 7: Tipo de clientes en lugares abiertos	37
Tabla 8: Zonas rojas	40
Tabla 9: Usos del espacio de la Ciudad México	44
Tabla 10: Tipos de discriminación	54

Índice de esquemas

Esquema 1: Zonas de trabajo	42
Esquema 2: Usos del espacio	45
Esquema 3: Clasificación de la discriminación	52

Introducción

Actualmente se ha visto por medio de espectaculares, comerciales en la radio y la televisión, las redes sociales, entre otros medios, que la Ciudad de México se ha proyectado como una Ciudad incluyente, debido a la aprobación de distintas leyes que han permitido la implementación de diferentes políticas públicas de inclusión social como: los matrimonios igualitarios, la pensión a adultos mayores, apoyos económicos brindados a jóvenes y madres solteras, etc.

Para que se reconozca como una ciudad incluyente se deben buscar las transformaciones de las visiones de vida que tiene cada sujeto, a su vez brindar la oportunidad, la inclusión y acceso a la información de sus derechos, así como también sus obligaciones. Es decir, la Ciudad de México debe promover diversas iniciativas de inclusión social para todos/as los/las niños/as, los/las jóvenes, personas adultas mayores, personas con algún tipo de discapacidad, etc.

Este trabajo de investigación pretende mostrar los antecedentes del trabajo sexual, las causas que influyen para que un trabajador sexual realice el trabajo sexual o lo mantenga, y las consecuencias que se derivan de este problema de investigación con un impacto a nivel social. Por otra parte, se describirá y se realizará una tipología de los diferentes agentes que intervienen en el trabajo sexual como los trabajadores y los clientes, también se realizará una cartografía de los espacios de trabajo (Alameda Central y Zona Rosa) para tener una visión amplia del tema.

Finalmente, se abordará el tema de las formas de discriminación de los trabajadores sexuales, haciendo una descripción acerca de la manera en cómo se presenta la discriminación a esta población y las diversas manifestaciones en que se presenta.

Al exponer todo lo anterior se propondrán diversas alternativas que ayudarán intervenir socialmente el fenómeno de la discriminación hacia los trabajadores sexuales. De esta manera, con este modesto trabajo de investigación se tiene la intención de contribuir a la comprensión del trabajo sexual masculino como un problema más, presente en la Ciudad de México.

Planteamiento del problema

El fenómeno del trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación específicamente en las zonas de Alameda Central y Zona Rosa, es un tema susceptible a estudiarse porque:

+Se desconoce el grado de impacto que tiene el trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación. Es decir, no se conocen cifras que señalen cuantos trabajadores existen en la Alameda Central y en Zona Rosa; se desconocen las causas que intervienen para el que el trabajador sexual ejerza dicho trabajo y no otro, o en su caso mantenerlo; también se ignora la existencia de algún grupo, colectivo, asociación que los apoye a los trabajadores sexuales acerca de sus derechos sociales como la salud, la educación, la organización colectiva, entre otros.

+El trabajo sexual masculino es objeto de una desvalorización social debido a una representación e imaginario generalizado acerca del trabajo sexual, basado en la creencia de equiparar el trabajo sexual realizado por hombres y por mujeres. Sin embargo, se toma como punto de partida la idea de que el trabajo sexual es diferente en condiciones de trabajo (clientes y trabajadores), de interacción social (familia, amigos y otros trabajadores) y de discriminación (por el trabajo mismo, por la edad, por la orientación sexual, por el género, etc.) tanto para ambos géneros,

+Existen pocas organizaciones sociales, asociaciones civiles, y colectivos (Brigada Callejera A.C., La Casita A.C, etc.) que se encuentran dentro de la República Mexicana trabajando en materia de los derechos de las trabajadoras sexuales, siendo éstas las que han combatido problemas como: la explotación sexual, la trata de blancas, el tráfico de órganos, entre otros temas.

Justificación

A lo largo del tiempo diferentes instituciones como el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), la UNICEF (United Nations International Children's Emergency Fund), entre otras, han defendido los derechos de la mujer en cuestión de género, en lo laboral, en lo político, etc. Pero esto surge a través del movimiento de mujeres que es el más importante desde la segunda mitad del siglo pasado, las mujeres han sido las encargadas de salir de su condición de "amas de casa" y de ser consideradas como un objeto sexual.

Ante una estigmatización que se realiza hoy en día, además de las mujeres que realizan el trabajo sexual también los hombres realizan dicho trabajo, como se menciona en párrafos anteriores no se cuenta con estadísticas, pero se sabe que los hombres que realizan dicho trabajo es una minoría no reconocida y menos defendida por legislaciones o políticas públicas.

La presente investigación busca examinar la relación entre trabajo sexual masculino y las formas de discriminación, guiadas por teorías e investigaciones pasadas (Álvaro López, 2008; Gómez Jara, 198; Michelle Dorais, 2004; entre otros) que mantienen un diseño con un enfoque cualitativo. A su vez este estudio contribuirá a contrastar datos sobre los cuales tendrá una mayor importancia para investigaciones futuras, como las zonas de trabajo, los tipos de agentes que se encuentran en este tipo de trabajo (clientes-trabajadores), las relaciones sociales (usos del espacio público, la unificación familiar, etc.) la implementación de programas sociales basados en los diferentes campos como la salud.

Objetivos generales

- ❖ Identificar la relación existente en el trabajo sexual masculino como actividad laboral informal en la Ciudad de México y sus formas de discriminación.
- ❖ Concientizar a la población con un criterio de igualdad y no discriminación para todo hombre que realice el trabajo sexual.

Objetivos específicos

- ❖ Alcanzar un conocimiento verídico y lo más aproximado a la realidad social sobre el trabajo sexual masculino.
- ❖ Realizar una tipología y una cartografía identificando los espacios abiertos donde se ejerza el trabajo sexual masculino en la Ciudad de México. Por ejemplo, la Delegación Cuauhtémoc.
- ❖ Conocer los diversos efectos sociales, culturales, económicos, delictivos, etc. que produce el trabajo sexual masculino dentro de la Alameda Central y la Zona Rosa.
- ❖ Analizar las características del trabajo sexual masculino como trabajo informal, destacando la oportunidad (ingreso económico) la restricción (lugares de tolerancia) y el control institucional (cuerpo policiaco y control sanitario).
- ❖ Identificar los diferentes agentes primarios (trabajadores/clientes) que intervienen en el trabajo sexual masculino.

Hipótesis

- ❖ El uso y apropiación del espacio por parte del trabajador sexual en las zonas de trabajo (Alameda Central y Zona Rosa) es diferenciada por espacios abiertos (calles y avenidas principales, plazas, parques, etc.) y de espacios cerrados (cafés, antros, saunas, etc.) esto va a depender de las características socioeconómicas del cliente y del trabajador sexual.
- ❖ Debido a la estigmatización del trabajo sexual masculino en nuestra sociedad, la manera en que los trabajadores sexuales ofrecen sus servicios a los clientes en los espacios abiertos es una manera ambigua, dado que la exposición del trabajador no es tan identificable como las mujeres trabajadoras sexuales. Para ello, tanto el cliente como el trabajador han desarrollado un código de reconocimiento visual y simbólico.
- ❖ Dada la condición de pobreza y de desigualdad presente en la Delegación Cuauhtémoc, es posible identificar distintos perfiles sociodemográficos del trabajo sexual masculino, así como una división del uso y apropiación del espacio, que agudizan la situación de sus actores (clientes y trabajadores sexuales).
- ❖ En la ciudad de México y en particular en la Delegación Cuauhtémoc, la precariedad está rebasando cada vez más al campo de lo laboral, extendiéndose hacia las condiciones sociales del trabajador sexual joven o adulto, como la situación familiar, la salud, el acceso a educación, vivienda, cultura y desarrollo laboral.

Metodología

Para la primera parte de la investigación se exploraron diversos autores que abordan el tema del trabajo sexual masculino (Álvaro López 2008, Michel Dorais 2004, entre otros) con la finalidad de obtener diversos alcances cualitativos.

Posteriormente se buscó contextualizar los alcances cualitativos con los objetivos y el tema principal.

El tema del trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación se enfoca en el estudio de la actividad que realizan los trabajadores sexuales, solamente en espacios abiertos que corresponde a las zonas de: Alameda Central y Zona Roza, dichas zonas están ubicadas en la Delegación Cuauhtémoc de la Ciudad de México.

El trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación, se fundamenta en un estudio etnográfico y a su vez se deriva en tres aspectos por lo cual es de corte cualitativo:

- ❖ Exploratoria: facilita una mayor penetración y comprensión del tema a investigar y a su vez determina que factores son relevantes al problema, como: información del tema, zonas de trabajo, etc.
- ❖ Descriptiva: expone los aspectos del trabajo sexual masculino como: la relación entre trabajador y trabajadores, trabajador y cliente, la discriminación y sus manifestaciones, etc.
- ❖ Explicativa: las causas y los efectos del trabajo sexual masculino y las formas de discriminación.
- ❖ Correlacional: se relaciona y se asocia el trabajo sexual masculino y las formas de discriminación.

Se usó una metodología de corte cualitativo donde se destaca como técnica de trabajo:

- ❖ La observación no participante
- ❖ La observación participante
- ❖ Entrevistas semi-estructuradas
- ❖ Diario de campo

La razón para efectuar el estudio del trabajo sexual en espacios abiertos se debió a la accesibilidad que existe para efectuar la observación no participante, con ello desde un inicio se buscó identificar la interacción social que existe entre trabajador sexual y cliente, cliente y trabajador sexual, y entre los mismos trabajadores sexuales.

Al no poder entablar una conversación relevante con personas clave que lograrán proporcionar información para la investigación y que las personas como los vendedores ambulantes, meseros de los restaurantes y discotecas, que saben del trabajo sexual masculino, quieren recibir una remuneración económica para efectuar una entrevista, es por ello que se llevó a cabo la observación participante, de esa manera se pudo entablar una conversación con los mismos trabajadores sexuales y se identificó de forma más directa la actividad del trabajador sexual..

Para la obtención de los resultados fue necesario la aplicación de entrevistas semi-estructuradas, dentro del periodo 2 de octubre de 2015 al 20 de noviembre de 2015, a una población de trabajadores sexuales ubicados en las zonas: Alameda Central y Zona Rosa.

La razón principal para utilizar dicha técnica de trabajo se debió a que se realizaron en las mismas zonas de trabajo (Delegación Cuauhtémoc) y durante el tiempo de espera del trabajador sexual para conseguir un cliente.

Capítulo 1

El trabajo sexual masculino

Capítulo 1

El trabajo sexual masculino

En este capítulo se hizo una revisión bibliográfica para obtener aportes relevantes de los diversos estudios realizados por algunos autores que abordan el tema del trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación. A través de ello se abordará:

La historia general del trabajo sexual masculino, donde se conocerá como se ha manifestado y como es en la actualidad., por qué llamarlo trabajo sexual y no de otra forma, asimismo se analizarán las posturas sociopolíticas del trabajo sexual tales como la abolición, la prohibición, la legalización y lo laboral.

Otro aspecto que se abordará es la diferencia entre trata de personas y trabajo sexual, con ello se describirán los tipos y las redes de trata de personas., al final haré un recuento de la reglamentación del trabajo sexual para tener el marco de referencia legal sobre el cual se debe pensar para el trabajo sexual.

Dichos aportes fueron tomados en cuenta para el primer capítulo y a lo largo de la investigación ya que son la base fundamental de la investigación.

Capítulo 1

El trabajo sexual masculino

Historia del trabajo sexual

A través de una revisión bibliográfica sobre el tema del trabajo sexual masculino y sus formas de discriminación, considero que gran parte de la información encontrada por Salmerón (2011) es la más indicada para abordar el tema, por lo cual quiero señalar que gran parte del contenido de este capítulo se basa en las aportaciones del psicólogo social Pedro Salmerón. Además considero que su enfoque ayuda a identificar diferentes puntos clave del trabajo sexual como es la historia del trabajo sexual masculino, las posturas sociopolíticas sobre el trabajo sexual, y su diferencia con respecto al trabajo sexual realizado por las mujeres.

Las primeras referencias que se encuentran para el trabajo sexual y el trabajo sexual masculino, se ubica en las sociedades griega y romana. Para el caso de Grecia las relaciones homosexuales eran apropiadas y aceptadas.

“Los guerreros iban a la guerra acompañados de jóvenes con los que mantenían relaciones sexuales a cambio de instrucción en las artes de la guerra. También los filósofos mantenían relaciones sexuales con los muchachos a los que transmitían sus conocimientos sobre la dialéctica y la oratoria” (Salmerón, 2011: pp. 11).

En Grecia existía un trabajo sexual masculino similar al que se conoce hoy en día, algunos hombres ofrecían servicios sexuales a cambio de dinero u otros objetos “El trabajo sexual masculino era considerado como una profesión en la sociedad griega, hasta el punto de que el senado de los Quinientos aplicaba un impuesto a quienes ejercían esta actividad. En Grecia no se promulgaron leyes que prohibieran la prostitución masculina, al contrario, el impuesto que pagaban los

burdeles y las personas que ejercían esta actividad suponía para el Estado una importante fuente de ingresos'' (Salmerón, 2011: pp. 13).

Por otra parte, Salmerón considera como negativo la idea de mantener relaciones sexuales con una persona del mismo sexo y a través de ello cualquier persona que mantuviera relaciones con una persona del mismo sexo era castigado con la hoguera, además a través de los misioneros y colonizadores extendieron la homofobia por el mundo, por lo tanto, cualquier hombre que realizara el trabajo sexual lo tenía que hacer de manera clandestina ya que era considerado como perverso.

A través de la década de los años 60 ''el movimiento hippie traduce en la defensa de la libertad de elección de la persona de su manera de vivir y de expresar su sexualidad, con una mayor tolerancia hacia la homosexualidad. Comienza a aparecer el feminismo y el activismo gay. Este momento histórico facilita la visibilidad de las conductas homosexuales, aumentando de alguna manera los contactos sexuales entre personas del mismo sexo, y en consecuencia, facilitando la manifestación y la oferta de servicios sexuales de hombres'' (Salmerón, 2011: pp. 15).

¿Por qué? llamarlo trabajo sexual

La siguiente referencia se basa en Salmerón mediante una definición del trabajo sexual a partir desde una perspectiva de género. El trabajo sexual ''se relaciona con la venta del cuerpo, de manera que la persona que lo vende está mal vista por el resto de la sociedad... desde el punto de vista de la visión de género, en el caso de la mujer es especial puesto que a ésta se le ve como madre y su cuerpo está destinado a la procreación''. (Salmerón, 2011: pp. 11).

Por ello, cuando se habla de trabajo sexual difiere a que se debe normalizar tal trabajo, ''dándole cierta legitimidad, cuando en bastantes ocasiones las personas que la ejercen son obligadas'' (Salmerón, 2011: pp. 13).

En el caso de los trabajadores sexuales que ejercen dicho trabajo son víctimas de abuso y a su vez son esclavizados. Es decir, cuando se habla de abuso puede manifestarse el abuso sexual, el abuso emocional. Pero cuando se habla de esclavitud sexual se refiere a que los hombres son explotados sexualmente, y para que se lleve a cabo tal explotación los sujetos son engañados, y sometidos a vender su cuerpo como una mercancía para los clientes.

Cabe señalar que para el trabajo sexual se debe tomar en cuenta que el sujeto que decide por su propia cuenta ejercer dicho trabajo, no existe alguien de por medio que obligue a tener contactos sexuales, mientras que en la prostitución existe alguien que obliga a tener contactos sexuales, por ejemplo, existe el padrote, la comadre, la madrina (términos que utilizan las mujeres y hombres para llamar a la persona o personas que controlan, cuidan y obligan a tener contactos sexuales con los clientes que crean suficientes) ellos/as obligan a mujeres u hombres a que tengan actos sexuales con clientes y si no lo hacen son maltratados/das, golpeados/as, etc.

Podemos observar hoy en día que para el caso del trabajo sexual masculino va floreciendo, aunque por la cultura que tienen muchos de los hombres que realizan tal acción no lo admiten, a ello se le agrega que los hombres que realizan el trabajo sexual o se prostituyen sufren de discriminación, ya que se efectúa un trato de manera desigual a los hombres, a diferencia de las mujeres que realizan el trabajo sexual o se prostituyen cuentan con brigadas de salud, ayuda psicológica, ayuda jurídica, etc.

Actualmente los términos de trabajo sexual y prostitución están en pugna, ya que por una parte y retomando a Salmerón “creemos que la introducción de un nuevo vocablo contribuirá a una mejor aceptación social de la actividad” (Salmerón. 2011: pp. 14) en este sentido al realizar la investigación documental al tratar de obtener definiciones generales de lo que es el trabajo sexual, prostitución, etc., va a depender desde el enfoque que se aborde y a su vez se debe tomar en cuenta la aceptación y la tolerancia del mismo.

Las posturas sociopolíticas del trabajo sexual: prohibicionista, abolicionista, reglamentarista y laboral

a) Prohibicionista

“Prohíbe el trabajo sexual y toda la actividad relacionada con él. El ejercicio de esta actividad es un delito en sí mismo. En su base está la penalización tanto de la persona usuaria como de la persona que ejerce el trabajo sexual” (Salmerón, 2011: pp.16-17).

En este sentido existen tres partes involucradas las cuales son objeto de sanciones:

- I. El sujeto (trabajador sexual) que realiza el trabajo sexual.
- II. Los sujetos que organizan y/o explotan a los y las trabajadores/ras sexuales.
- III. Los sujetos que solicitan el servicio sexual.

“El objetivo principal de los defensores del prohibicionismo es la eliminación del trabajo sexual, pero, lejos de conseguirlo, lo que ha provocado es que las personas que se dedican al negocio del sexo acaben dependiendo de terceras personas. Además, se genera la clandestinidad y la indefensión a nivel legal entre las personas trabajadoras del sexo. Los empresarios del sector del sexo han podido burlar fácilmente este tipo de leyes. Además, penalizar hace que las personas que ejercen el trabajo sexual seas castigadas, pero no consigue que dejen de ejercerlo, sobre todo cuando no tienen alternativas viables, acabando en la clandestinidad, pero sin eliminar el negocio” (Salmerón, 2011: pp. 16-17).

b) Abolicionista

“Tiene su base en el preámbulo de la convención para la supresión del tráfico de personas y la explotación de la prostitución ajena de 1949: la prostitución es incompatible con la dignidad y el valor humano y pone en peligro el bienestar de los individuos, de la familia y de la comunidad” (Salmerón, 2011: pp. 17-18).

Con ello el trabajo sexual es considerado como un mal social (trabajo ilícito) a erradicar y a su vez constituye una violación de los derechos humanos.

Lo que realmente hace la abolición es penalizar la implicación de terceras personas que controlan y explotan a todo aquel sujeto que realiza esta actividad. Cabe señalar que la abolición del trabajo sexual no se penaliza, solamente lo que hace es atender a esta población de trabajadores sexuales ya que son víctimas de violación de sus derechos humanos.

c) Reglamentarista

En términos generales se considera aceptable la existencia del trabajo sexual, pero se concibe como una amenaza formidable para la salud y el orden público. Con lo anterior se considera que “el Estado no asume ninguna responsabilidad a nivel laboral con las personas que ejercen el trabajo sexual, pero para proteger a la sociedad de este mal sí que introduce medidas legales dirigidas a controlar el orden, la salud, la moral y la decencia pública” (Salmerón, 2011: pp. 18-19).

Lo importante de tener una reglamentación no es legalizar el trabajo sexual, sino proteger a la sociedad de un mal social y que es difícil de erradicar. Claro ejemplo son los Estados como Durango o Monterrey que llevan a cabo medidas de control médico y prohíben ejercer el trabajo sexual en ciertos espacios públicos (lugares abiertos como son: parques, calles y avenidas principales, etc.) con ello puedo decir que dichos Estados aceptan el trabajo sexual pero solamente en zonas en las que la autoridad establece, pero no protegen a los trabajadores sexuales.

d) Laboral

“Es el único que se ha desarrollado tomando en consideración la voz de las personas que ejercen el trabajo sexual... se define el reconocimiento del trabajo del sexo como una actividad legítima y la despenalización de los negocios relacionados, de manera que esta actividad quede regulada bajo preceptos civiles y laborales en lugares de penales” (Salmerón, 2011: pp.19-20).

Considerar el trabajo sexual como una actividad profesional permitirá acabar con la explotación, la violencia y el abuso que existe en la industria del sexo. Además, los beneficios obtenidos por las personas profesionales del sexo irían encaminados hacia la protección legal en caso de enfermedad o desempleo, la defensa de sus derechos como trabajadores, podrían demandar a clientes y estarían enmarcadas dentro de algún convenio colectivo.

Trata de personas

“La trata de seres humanos se define como la captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas; a través de amenazas, uso de la fuerza, coacción, engaño, abuso de poder, abuso de una situación de vulnerabilidad, concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra; y con la finalidad de explotación”.¹

Esta explotación incluye como mínimo “la derivada de la prostitución y de otras formas de explotación sexual, trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares, servidumbre y extracción de órganos” (Serrano e Ibáñez, 2012).

Con lo anterior quiero señalar que el trabajo sexual masculino o femenino con la trata de personas va de la mano, se pensaba que sólo existía en mujeres, pero de acuerdo a lo que se ha obtenido de investigación se puede demostrar que la trata de personas arrasa con ambos sexos, los hombres son explotados sexualmente, forzados a tener relaciones sexuales con todo tipo de clientes que en su caso sería con hombres y mujeres.²

Para el trabajo sexual y la trata de personas se vincula la migración, primero quiero aclarar que en la trata de personas de manera implícita se refleja el trabajo sexual, ya que cuando un hombre se convierte en víctima de la trata de personas

¹Véase [www2.womenslinkworldwide.org/wlw/bajarFS.php?tl=1&per=273]. Consultado el 8/11/15.

²Quiero señalar que sólo para el enfoque de la investigación que se quiere alcanzar, no se incluye la explotación laboral, el tráfico de órganos y el reclutamiento para combates armados.

debe trabajar para devolver el total del dinero que se ha gastado por su traslado, y es aquí cuando la migración se hace vislumbrar, ya que en el País o Estado de origen del trabajador sexual no puede optar a otro modo de vida debido a las diferentes políticas de regulación de inmigrantes y/o escasas ofertas en el mercado laboral.

A continuación, muestro cuáles son los diferentes tipos de trata de personas que existen para ambos sexos y las redes que operan los tratantes para llevar tal acción.

Tabla 1. Tipos de trata de personas

Trata Externa	Se caracteriza porque la captación ocurre en el país de origen o residencia de la víctima y la explotación en un país diferente. Implica cruce de fronteras.
Trata Interna	Se caracteriza porque el proceso de captación, traslado y la explotación de la víctima se da dentro de las fronteras del país.

Elaboración propia con base en datos obtenidos en [<http://www.oim.org.co/conceptos-trata.html#Tipos>]. Consultado el 8/11/15.

Tabla 2. Redes de trata de personas

Tipo familiar	Familiares o amigos que ponen en común sus ahorros para pagar el viaje a una persona que se compromete a devolver ese dinero y una cantidad más.
Tipo comercial	Agencias de viajes, empresarios o prestamistas particulares que proporcionan la documentación necesaria a una persona para poder entrar en otro país, pudiendo ofrecer también trabajo y alojamiento. La deuda aquí es mucho mayor que los gastos reales; en ocasiones, la persona que organiza el traslado es dueño de locales de trabajo sexual de manera que la persona que inmigra acaba ejerciendo allí hasta pagar la deuda contraída.
Tipo coercitivo	Bandas organizadas a nivel internacional o bien un grupo de cómplices que controlan y presionan a las personas ya sea en el lugar de origen o de destino. En ocasiones, la dedicación al trabajo sexual ya está pactada desde el principio.

Elaboración propia con base en datos obtenidos en (Salmerón, 2011, "Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México").

Recuento de la reglamentación del trabajo sexual

Se muestra a continuación un recuento acerca de la reglamentación que se desarrolló a nivel mundial del trabajo sexual, cabe señalar que sólo algunos países ejecutaron dicha reglamentación que en primer instante fue elaborada para las mujeres y posteriormente pasa a hacer de las personas travestis y transgénero.

Quiero aclarar que actualmente para el trabajo sexual masculino dentro la República Mexicana diversos estados tienen su propia reglamentación, por lo cual respecto a la Ciudad de México no se cuenta con una reglamentación oficial para el trabajo sexual masculino.

<i>Tabla 3. Recuento de la reglamentación del trabajo sexual</i>	
<i>Fecha</i>	<i>Acontecimientos</i>
1867	El Congreso Médico Internacional celebrado en París, fue el marco que dio entrada al control reglamentario del ejercicio a lo que entonces se le llamó prostitución. En dicho congreso no era considerado delito y el lenocinio se permitía, si contaba con la autorización del Estado. Se aceptaba la existencia del trabajo sexual como un mal menor, pero se establecía un control sobre las personas que lo ejercían; éstas tenían la obligación de registrarse en dependencias gubernamentales, debían portar una credencial que las acreditaba como prostitutas y debían presentarse cuando se les requería; asimismo se les destinaba un lugar específico para el ejercicio de su actividad.

1886	En Inglaterra, cuando surge el régimen abolicionista en donde, el trabajo sexual tampoco era considerado delito, pero si cualquier forma de explotación.
1902	La Convención Diplomática de París, aceptada por varios países en 1910, establece la protección para mujeres menores de edad, que dentro del sistema reglamentarista, se encontraban en condiciones similares a la esclavitud.
1921	Fue aprobada, en el seno de la Liga de las Naciones de la Convención Internacional, la suspensión de la trata de mujeres mayores de edad involucradas en el trabajo sexual sin su consentimiento.
1949	La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la convención para la Representación de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena, en donde se establece que los países que la suscriben se obligan a derogar cualquier ley.
Siglo XVI-XIX	El trabajo sexual fue marginado, pero legitimado, tolerado y aceptado como un mal necesario. Es durante el Imperio de Maximiliano que se inicia el sistema reglamentarista que dará lugar a los abusos y la corrupción de las autoridades sanitarias y policiales. Los códigos sanitarios posteriores (1891, 1894, 1926 y 1934) reglamentaron el ejercicio del trabajo sexual y en sus puntos centrales se encontraba el establecimiento de zonas de tolerancia, el registro obligatorio de quien lo ejerce y las revisiones médicas constantes.

1938	Durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, en México abandona el régimen reglamentarista al suscribir el Convenio Internacional para la Trata de Seres Humanos y la Explotación de la prostitución Ajena.
Actualmente	En México, el trabajo sexual no es un delito; lo que está penado es el lenocinio y la corrupción de menores. Sin embargo, el que no existan leyes que lo regulen conlleva a que, frecuentemente, se violen los derechos humanos de quienes lo ejercen, lo que se traduce en razias, abuso sexual, extorsión, violencia física y psicológica, multas y encarcelamientos por parte de diversas autoridades que argumentan faltas a la moral y/o la obstrucción de la vía pública.

Elaboración propia con base en datos obtenidos de Ponce, 2008, "L@s guerrer@s de la noche, lo difícil de la vida fácil. Diagnóstico sobre dimensiones sociales de trabajo sexual en el estado de Veracruz".

Capítulo 2

La cotidianidad del trabajo sexual masculino

Capítulo 2

La cotidianeidad del trabajo sexual

El capítulo anterior sirvió de base para abordar brechas importantes y tener un mejor alcance para la investigación, con base en esa revisión en este capítulo se abordarán las causas y los factores que intervienen en el trabajo sexual. Se hará énfasis en las características de los agentes que intervienen en el trabajo sexual, es decir el trabajador sexual y el cliente, para analizar los diferentes tipos de trabajadores sexuales y también los tipos de clientes.

Mediante una clasificación exhaustiva a través de una tipología de los espacios abiertos y una tipología de los espacios en donde se realiza el trabajo sexual masculino, se conocerá más del tema del uso de los espacios, como lugares de encuentro y espacios de trabajo. Al final se incluye una cartografía de dichos espacios (Zona Rosa y Alameda Central, Delegación Cuauhtémoc).

Las causas y los factores que intervienen en el trabajo sexual

“Los trabajadores sexuales se caracterizan por ser una población bastante homogénea, no importando la edad, el estado civil, el lugar de origen, residencia, trabajo o región en donde viven” (Ponce, 2008), dichos trabajadores se van apropiando de zonas de tolerancia y a su vez ejercen tal trabajo, con diferentes propósitos (conocer gente, divertirse, etc.) y el más importante propósito es obtener un ingreso económico.

Si bien la principal causa por la que el trabajador sexual ejerce esta actividad es económica. De acuerdo con Ponce existen otras más, tales como:

- ❖ Falta de soporte familiar
- ❖ Violación durante la niñez o adolescencia
- ❖ Familias represivas
- ❖ Baja autoestima
- ❖ Venta por parte de los padres
- ❖ Desigualdad en el acceso a las oportunidades educativas
- ❖ Desacuerdo con los patrones sociales establecidos
- ❖ Desintegración y violencia familiar
- ❖ Opción libremente elegida como parte del reconocimiento del derecho de autonomía sobre el cuerpo y la sexualidad

A su vez Méndez y Trejo consideran una serie de factores que influyen dentro del trabajo sexual masculino y estos son las siguientes:

“Factores sociodemográficos: aquellos aspectos que delinear el perfil y ubican demográficamente al individuo en la sociedad, tales como: el sexo o género al que pertenece, la edad, el estado civil, su composición familiar y la posición que ocupa dentro de ella, su lugar de origen y su lugar de residencia.

Factores socioeconómicos: aquellos aspectos que delinear el perfil y ubican en términos económicos al individuo en la sociedad, tales como: la propiedad que

tiene el sujeto sobre bienes y bienes muebles, gastos de manutención, alimentación, vestido y calzado, así como, en servicios generales.

Factores contenidos en la trayectoria laboral y de vida (...) traducido en la experiencia que tiene el sujeto en el ambiente laboral abarcando aspectos como: la edad de ingreso al mercado de trabajo, la cantidad de empleos que ha tenido, las ocupaciones desempeñadas; así como, el área y sector productivos, motivos de separación de los anteriores empleos y en el actual empleo los motivos de inserción; así como, su antigüedad.

Factores de la formación: desde su formación académica inicial, hasta la labor en el actual empleo en términos de escolaridad y capacitación adquiridas''. (Méndez y Trejo, 2004: pp.76-77).

A continuación, se mostrarán dos tablas, la primera tabla (conducta de prostitución masculina) representa el tipo de relación sexual que ofrece el trabajador sexual a sus respectivos clientes. La segunda tabla (conducta del homosexual masculino) representa los términos que se utilizan para llamar a los trabajadores sexuales que tienen relaciones sexuales con hombres y mujeres, no obstante, los términos que se establecen para llamarlos también son utilizados para los trabajadores sexuales homosexuales.

Tabla 4. Conducta de prostitución masculina

<i>Tipo de relación sexual comercializada del sujeto</i>	<i>Papel asignado en la relación sexual</i>
Homosexual	Activo
	Pasivo
	Simultaneo
	Mixto
Heterosexual	Heterosexuales
	Latinlovers
	Mixta con prostitución homosexual

Elaboración propia con base en la tipología de Núñez, 1999, "Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual".

Latinlovers se generaliza dentro de la sociedad industrial capitalista. Es mucho menos estigmatizada que las demás formas de prostitución, e incluso asume posiciones de prestigio dentro del ámbito de la sociedad oficial. (Núñez, 1999).

Tabla 5. Conducta del homosexual masculino

<i>Papel asignado al sujeto en su vida común</i>	<i>Papel asignado al sujeto en la práctica comercial</i>	<i>Desempeño del papel asignado al sujeto, en su práctica</i>
Activo: cuando el sujeto cumple la función de "hombre" en la relación sexual; puede ser latente o manifiesta.	Mayate	Permanente circunstancial
Pasivo: cuando el sujeto cumple la función de "mujer" en la relación sexual; puede ser latente o manifiesto.	Loca	Permanente circunstancial
Simultaneo: cuando el sujeto juega alternativamente el papel de activo o pasivo según el caso; puede ser latente o manifiesto.	Internacional	Permanente circunstancial
Mixto: cuando el sujeto mantiene relaciones heterosexuales y homosexuales, indistintamente.	Mayate, loca o internacional, en la que respeta a su relación homosexual	Permanente circunstancial

Elaboración propia con base en la tipología de Núñez, 1999, "Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual".

Tipo de trabajadores sexuales

En cuanto al trabajo de acompañante, éste consiste en anunciar de manera más o menos explícita sus servicios sexuales, a través de una agencia, que se quedará con un porcentaje, o por sus propios medios. Luego, es necesario permitir que los clientes potenciales entren en contacto con ellos a través de un número telefónico (casi siempre se trata de un teléfono celular).

Generalmente, los acompañantes se ven con el cliente en un hotel, un motel o un sauna, algunos clientes los invitan a sus casas; algunos aceptan que el cliente (sobre todo si es un cliente asiduo) los busque en su domicilio.

La mayor parte de estos hombres jóvenes perciben sus actividades como una empresa, así trabajen por su cuenta o para una agencia (lo primero no excluye lo segundo, por otra parte, incluso si las agencias en principio prohíben que sus protegidos trabajen además por su cuenta). “Los acompañantes son los que llegan a pedir las tarifas más altas en la jerarquía del trabajo sexual”. (Dorais Michel, 2004: pp. 55).

Tabla 6. Tipo de bailarines que ofrecen el trabajo sexual en lugares cerrados y tipo de clientes

<i>Características de los bailarines</i>	<i>Características de los clientes</i>	<i>Características del trabajo</i>
		Un espectáculo individual, presentado sobre un pequeño escenario central. Esta actuación se desarrolla generalmente en dos tiempos: primero el joven se desviste

Los strippers (quienes no reciben generalmente un salario, sino un monto mínimo por su presencia).	Los puercos:	lentamente, desnudándose más o menos el torso, acompañado de una música rítmica; luego realiza un baile que se antoja más lascivo, con una música adecuada al movimiento y se desviste completamente o casi.
	Los amistosos:	El cliente tiene siempre la más posibilidad de invitar al necesidad de bailarín de su elección a hablar que de presentarse únicamente tocar para él, ya sea cerca de la mesa donde consume sus bebidas o en un espacio reservado para este fin

Elaboración propia con base en datos obtenidos de: Dorais Michel, 2004, "Intimidad en venta: ¿Cómo se llega a ser trabajador sexual?".

Tipos de clientes

Antes de caracterizar al tipo de cliente que tiene el trabajador sexual, quiero establecer la definición de cliente que se establece en el ámbito del trabajo sexual y esto es: "palabra neutra que denota su papel de consumidor sin ninguna etiqueta o atributo que ponga en duda su buen nombre y honor" (Bautista y Rodríguez, 2006).

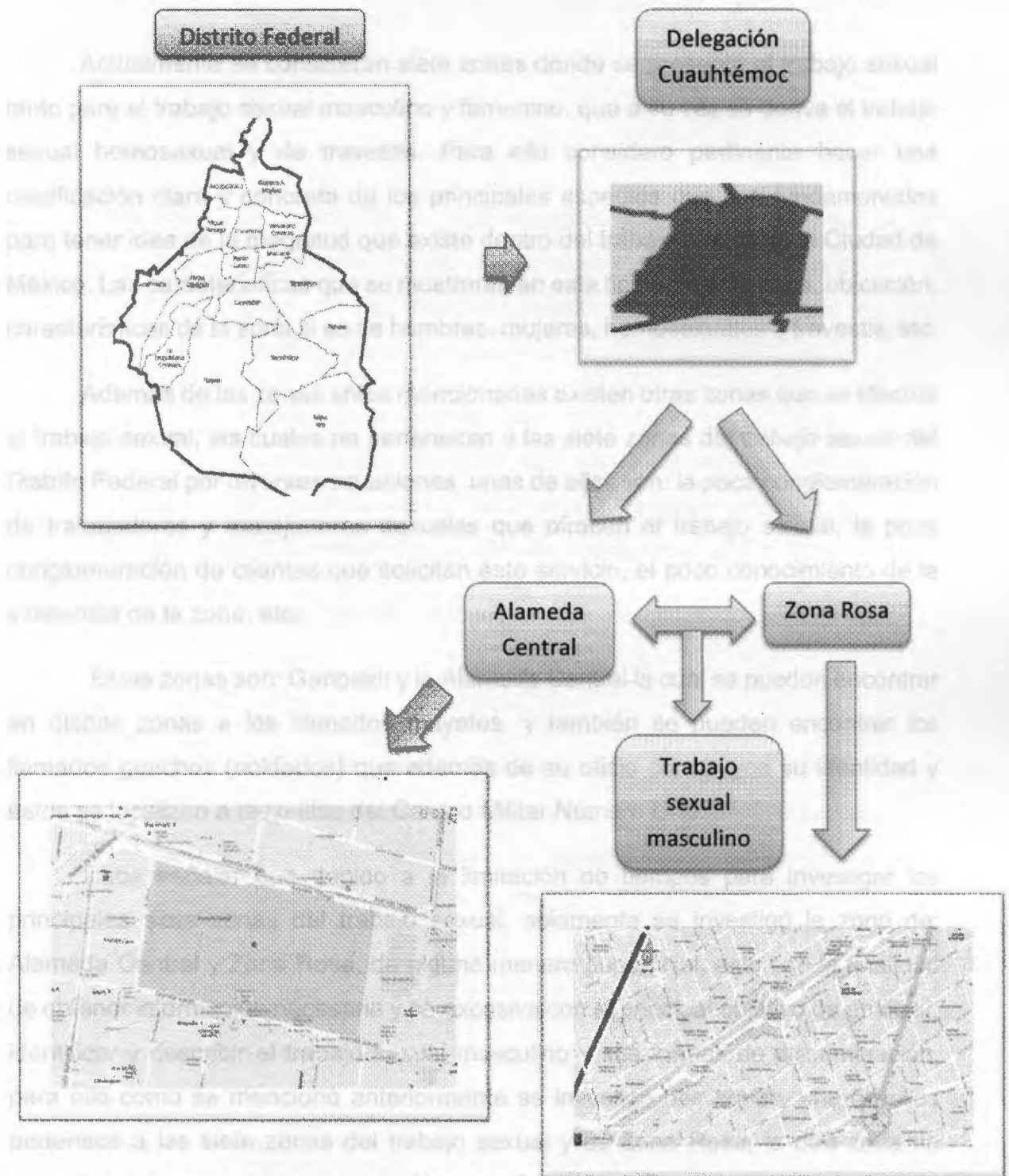
El tipo de cliente que requiere del trabajo sexual va dependiendo de la zona y los principales clientes que se encuentran dentro de esta actividad son:

Tabla 7. Tipo de clientes en lugares abiertos

<i>Tipo de clientes</i>	<i>Características</i>
Cientes a pie	Son clientes habituales, establecen rutinas de intercambio (siempre con el mismo trabajador sexual, en los mismos días de la semana y similares horarios). Pasa y vuelve a pasar, cada vez más lentamente, hasta que haya hecho su elección o hasta que se aleje por no haber encontrado un joven de su gusto.
Cientes en automóvil	El horario de mayor frecuencia es el vespertino y las primeras horas de la noche. Se trata de empleados que, al concluir sus quehaceres de oficina, buscan el sexoservicio. Si son clientes asiduos, manifiestan una tendencia a la búsqueda de la variedad, por lo que no se convierten fácilmente en clientes asiduos de un trabajador sexual. Dan varias vueltas a la manzana para evaluar las ocasiones que se les presenta y se paran sólo algunos instantes para negociar con el joven e invitarlo a entrar a su carro.

Elaboración propia con base en datos obtenidos: (Bautista y Rodríguez, 2006, "Comercio Sexual en la Merced: Una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio") y (Dorais, 2004, "Intimidad en venta: ¿Cómo se llega a ser trabajador sexual?").

Cartografía de los espacios en donde se realiza el trabajo sexual masculino



Tipología de los espacios del trabajo sexual (Ubicación, usos del espacio y trabajo sexual en espacios abiertos).

Actualmente se consideran siete zonas donde se presenta el trabajo sexual tanto para el trabajo sexual masculino y femenino, que a su vez se deriva el trabajo sexual homosexual y de travestis. Para ello considero pertinente hacer una clasificación clara y concreta de los principales aspectos que son fundamentales para tener idea de la magnitud que existe dentro del trabajo sexual de la Ciudad de México. Las características que se mostrarán en esta tipología son: zona, ubicación, características de la zona si es de hombres, mujeres, homosexuales o travestis, etc.

Además de las zonas antes mencionadas existen otras zonas que se efectúa el trabajo sexual, las cuales no pertenecen a las siete zonas del trabajo sexual del Distrito Federal por diversas situaciones, unas de ellas son: la poca conglomeración de trabajadores y trabajadoras sexuales que ofrecen el trabajo sexual, la poca conglomeración de clientes que solicitan éste servicio, el poco conocimiento de la existencia de la zona, etc.

Estas zonas son: Garibaldi y la Alameda Central la cual se pueden encontrar en dichas zonas a los llamados mayates, y también se pueden encontrar los llamados guachos (soldados) que además de su oficio construyen su identidad y éstos se localizan a las orillas del Campo Militar Número Uno.

Cabe señalar que debido a la limitación de tiempos para investigar las principales siete zonas del trabajo sexual, solamente se investigó la zona de: Alameda Central y Zona Rosa, de alguna manera superficial, esto con la finalidad de obtener información necesaria y no excesiva con el principal objetivo de analizar, identificar y describir el trabajo sexual masculino y sus formas de discriminación, para ello como se mencionó anteriormente se investigó dos zonas, una de ellas pertenece a las siete zonas del trabajo sexual y es Zona Rosa, la otra zona no pertenece a las siete zonas y es la Alameda Central.

Tabla 8. Zonas Rojas

<i>Zonas</i>	<i>Características</i>
	En su momento fue considerado como una de las zonas más elegantes y glamorosas de la ciudad, sin embargo, con el transcurrir del tiempo, su estilo de vida cambio considerablemente.
Zona Rosa	El declive de la zona comenzó en los años ochenta, cuando se dio el cierre de ciertos negocios de lujo, dando paso a los establecimientos especializados en el entrenamiento para adultos. Actualmente es un espacio controlado por decenas de sujetos que promueven cualquier tipo de servicio sexual en establecimiento catalogados ``de alto impacto`` o en las calles donde prolifera la prostitución masculina.
Sullivan	El sexoservicio se cotiza muy por encima del salario mínimo. Las filas de los automovilistas suelen ir dese Rio Yang Tse hasta Gabino Barrera, ya que en la zona laboran cerca de 200 mujeres, quienes sin excepción deben de seguir los códigos de vestimenta y reglamentos establecidos por los vecinos. A pesar del malestar inicial que existía por parte de los vecinos, éstos lograron llegar a un acuerdo con las sexoservidoras, quienes sólo podrán laborar a partir de las 10 pm y utilizando vestimenta adecuada, por lo que no pueden usar encajes transparentes.

La Merced	Disponible en las calles de Carretones, esquina con Santo Tomás, avenida San Pablo y anillo de Circunvalación, en donde diariamente se realizan pasarelas en torno a un conjunto de hombres indecisos, quienes observan a las mujeres y después deciden iniciar la negociación para llegar a un acuerdo.
Calzada de Tlalpan	El sexoservicio llegó a Tlalpan en 1995, después de que los sexoservicios de aquella época fueran expulsados por los vecinos de la colonia Hipódromo. Antes de llegar a Tlalpan, pasaron por el Metro Sevilla, avenida Chapultepec, la calle de Niza y el Viaducto Piedad. En la actualidad, operan al menos once puntos de sexoservicio mixto en calzada de Tlalpan, desde las inmediaciones del Metro San Antonio Abad hasta Río Churubusco. La tarifa varía de acuerdo con la edad de quienes ofrecen el servicio, el físico, las perversiones que estén dispuestos a cumplir e incluso, la falta de experiencia del cliente. En la zona laboran mujeres, travestis y homosexuales.
Insurgentes	En las afueras de los bares, discotecas, restaurantes y del Parque Hundido llega a darse la práctica de la prostitución, la cual principalmente corre a cargo de travestis, quienes en la mayoría de los casos se colocan en Nuevo León, esquina con Insurgentes. En 2007, la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal dio a conocer un informe en el que se mencionaba que en la avenida operaban algunos de los

	centros nocturnos más problemáticos de la ciudad, ya que en éstos se vendían drogas, se alcoholizaban menores y se ejercía la explotación sexual.
Izazaga	Se caracteriza por la prostitución de menores de edad, aunque también se puede contratar los servicios de mujeres mayores de edad. Los servicios se ofrecen a unas dos cuabras del Metro Pino Suárez, en un horario de 10 am a 7 pm.
Buenavista	Vecinos de esa colonia han iniciado decenas de quejas y denuncias ante la Secretaria de Seguridad Pública local (SSP-DF) y la misma delegación Cuauhtémoc sobre la delincuencia que impera en torno al trabajo sexual. Las denuncias ciudadanas, principalmente se deben a la incomodidad que sienten, cuando los sexoservidores realizan su trabajo a bordo del vehículo de los clientes, no importándoles que sus actos se ejecuten en la vía pública y a la luz del día. En 2010, la demarcación decidió reubicar a algunos de los sexoservidores, quienes ahora también operan sobre la calle Luis Donaldo Colosio, mientras existe aún una importante presencia en Puente de Alvarado.

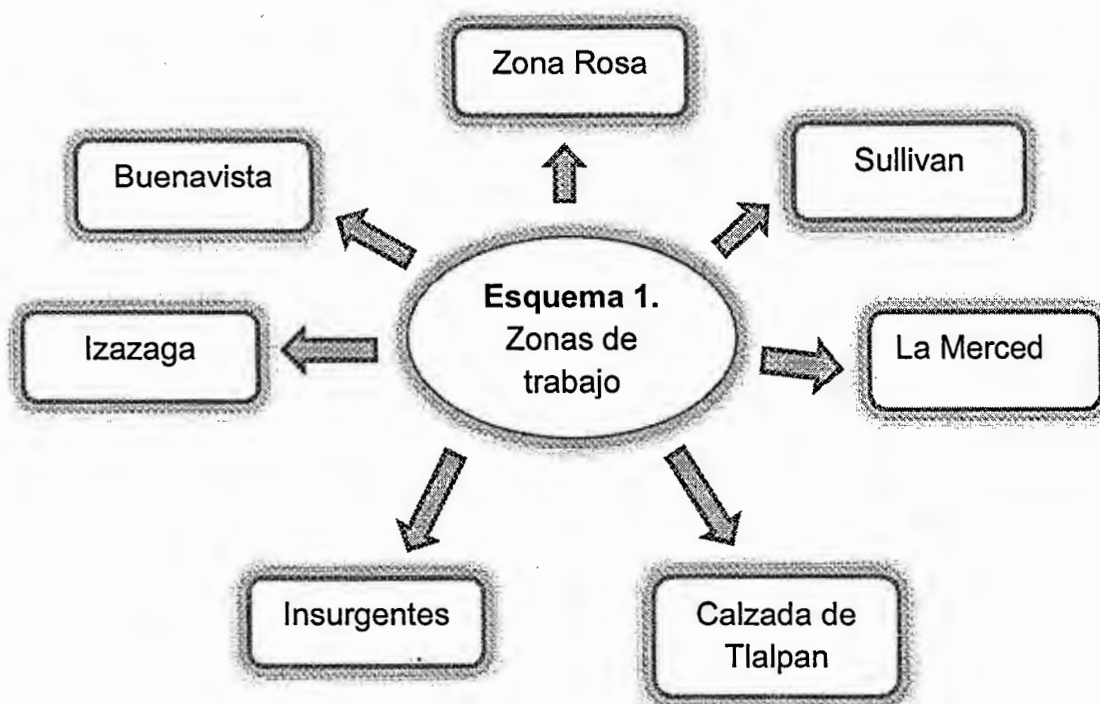
Elaboración propia con base en datos obtenidos en

[<http://www.eluniversaldf.mx/home/nota20872.html>]. Consultado el 31/12/16

En el esquema 1 se muestra las principales zonas del trabajo sexual en general, es decir, zonas de trabajo femenino, masculino y travesti ubicados en la Ciudad de México.

Esquema 1

Zonas de trabajo sexual femenino, masculino y travesti en la Ciudad de México



Elaboración propia con base en datos obtenidos en
[<http://www.eluniversaldf.mx/home/nota20872.html>]. Consultada el 31/12/16.

“El trabajo sexual es un aspecto de la industria del sexo, cada vez más interrelacionado con la economía global, por lo tanto no es posible comprender el turismo sexual únicamente desde la óptica del trabajo sexual, sino que resulta igualmente necesario referirlo al desarrollo de las industrias turística y sexual en el marco de la globalización” (Estrada 2011).

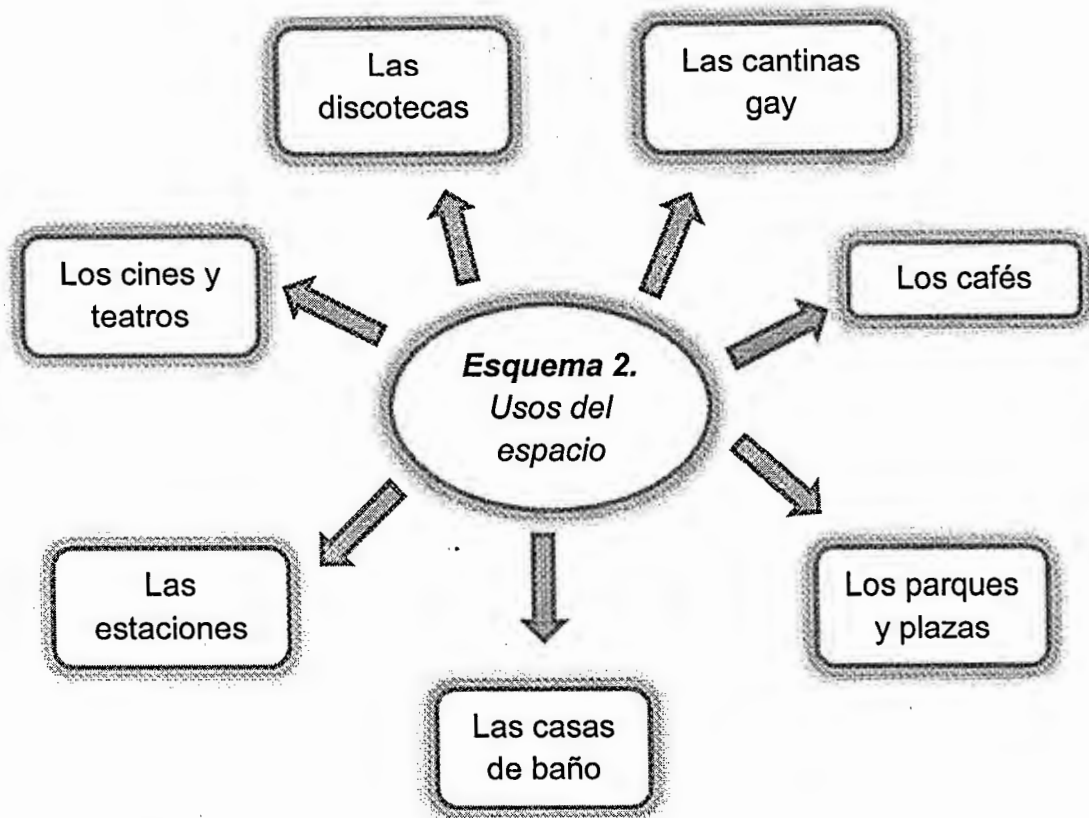
Tabla 9. Usos del espacio de la ciudad de México

<i>Características</i>	
Discotecas	La mayoría de los establecimientos cierran a las 4 am, de acuerdo al reglamento local, sin embargo algunos permanecen abiertos después de esa hora.
Cantinas gay	Ausencia de una cuota de entrada, los bajos precios de las bebidas, particularmente de la cerveza y su ubicación.
Los cafés	Lugares para socializar, en particular los ubicados en la Zona Rosa.
Parques y plazas	Son los menos populares entre los hombres gay de la ciudad de México, esto se debe a la falta de espacios verdes, a la contaminación del aire y sobre todo a la violencia homofóbica en las calles.
Casas de baño	Tiene un precio relativamente bajo.
Estaciones del metro	La estación del metro Hidalgo una de las estaciones más activas de todo el sistema y una de las más populares entre los hombres gay.
Cines y teatros	Los cines se enmascaran como cines porno y de festivales cinematográficos. Los teatros son un elemento importante debido a que muchos de ellos son lugares de vanguardia.

Elaboración propia con base en datos obtenidos en: (Sánchez y López, 2000, "Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México").

Por lo anterior el trabajo sexual masculino se oferta en diversos espacios, que va desde los espacios abiertos hasta los espacios cerrados, con ello es un factor favorable para los establecimientos puesto que ofrecen al público en general (clientes y trabajadores) una gama de opciones como son: diversión, entretenimiento y consumo. Por lo anterior a continuación se muestra un claro ejemplo de cómo se puede diversificar los usos del espacio.

Esquema 2
Usos del espacio



Elaboración propia con base en datos obtenidos en: (Sánchez y López, 2000, "Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México").

Espacios Abiertos

“Son espacios públicos de uso común para la ciudadanía (plazas, calles, o canales de comunicación generales como chats)”, (Rosado, Peláez y Chacón, 2006: pp.14) con ello los sujetos que interaccionan en los espacios antes mencionados tienen diferentes usos, como por ejemplo: una plaza además de los lugares de entretenimiento, recreación y de consumo, sus calles o corredores que existen para tal lugar, se usa para caminar o como punto de encuentro.

A su vez también los espacios abiertos físicos son: todos aquellos que se “encuentran al aire libre, por tanto, expuestos a todo tipo de inclemencias atmosféricas y accesibles a la ciudadanía” (Rosado, Peláez y Chacón, 2006: pp. 14). Para esta investigación los espacios abiertos físicos sería la zona de Alameda Central y Zona Rosa.

Como resultado de mi trabajo de campo, basado en la observación participante y no participante se pudo constatar que la salida de la estación del Metro Hidalgo sirven para dos cosas: como punto de encuentro y como zona de trabajo, contrario a lo que se pudiera afirmar.

No existe a simple vista una imagen o un rasgo que caracterice a los trabajadores sexuales, es decir, tomando como ejemplo a las trabajadoras sexuales, ellas usan faldas muy cortas, zapatillas, están maquilladas, etc., en el caso de los hombres se puede pasar desapercibido ya que se confunde con la misma población que concurre en dichas zonas, ejemplo de ello es lo siguiente: un sujeto (hombre) que se encuentra parado sobre la salida del metro de la estación Hidalgo puede ser o no ser trabajador sexual, al lado de otros dos sujetos (hombres) afuera de la misma estación y viceversa.

La manera de percatarse de su actividad como trabajadores sexuales, es el tipo de intercambios que establecen con quienes llegan y con quien se van. Esto puede ser en un lapso breve o de aproximadamente de 15 a 20 minutos. Algunos se marchan, saludan al sujeto que esperan, mencionan a dónde van a ir, quién los espera, los precios de algunos productos como: comida y bebidas.

La mayor parte de los sujetos (hombres) que permanecen en dicho lugar son trabajadores sexuales, lo que implica que ellos se apropian del espacio como un lugar de trabajo.

Cuando un sujeto (hombre) va saliendo de la estación del metro Hidalgo, el trabajador sexual empieza a realizar el coqueteo (sonrisa, guiño, tocarse su miembro, etc.) para que el sujeto (posible cliente hombre) sepa que un trabajador sexual se encuentra disponible y está ofreciendo sus servicios, el cliente puede acercarse o a través de la sonrisa, un guiño, un movimiento de mano, de cuello, para hacer llamar al trabajador sexual.

Cabe señalar que también existen otros espacios abiertos como es el virtual y es aquí cuando el cliente contacta al trabajador sexual, además aquí “no hay interacción física... teniendo que recurrir a conversaciones telefónicas, comunicación a través de chat, correo electrónico o videoconferencia para establecer una negociación previa al servicio sexual” (Rosado, Peláez y Chacón, 2006: pp. 16).

Con ello, dentro de este espacio virtual un cliente ya sea hombre o mujer puede contactar al trabajador sexual de su agrado y de sus posibilidades, sin necesidad de salir de casa, de la oficina u otro lugar, ya que el trabajador va al lugar que el cliente lo solicite. Quiero aclarar que también existen espacios cerrados como son: los baños públicos, los saunas, sex-shop's, los cafés, entre otros, pero como el lector se habrá percatado esta investigación se orienta al análisis de los espacios abiertos.

Capítulo 3

Formas de discriminación

Capítulo 3

Formas de discriminación

De acuerdo con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) “la discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido”³. Por ello es fundamental para el trajo sexual masculino abordar el tema de discriminación y a su vez visibilizar los daños que ha causado a la población que labora en esta actividad.

Dicho lo anterior, en este último capítulo se abordará los contenidos de discriminación como es: clasificación (positiva y/o negativa) y tipos de discriminación (edad, sexo, raza, etc.).

³Véase [<http://copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/>]. Consultado el 31/12/16.

Capítulo 3

Formas de discriminación

Discriminación

La discriminación significa “una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios” (Araya Guzmán y Gómez Vergara, 2005), generalmente esta discriminación se manifiesta por diversos motivos como son: raciales, religiosos, políticos, económicos, preferencia sexual, por mencionar algunos. Esto se refleja en lo que Erick, Aarón, Alan, Felipe⁴ nos refieren:

Felipe: A veces pasa la gente y nos echan sus miradas de desprecio, nos miran de cabeza a los pies, nos gritan pinches jotos, pinches putos, bola de pendejos...

Alan: Cuando voy al hotel con el cliente, los de la recepción nos miran feo, incluso hace tiempo la verdad no se la fecha exacta, pero nos negaron la entrada a un hotel, el cliente pregunto que a qué se debía, el que estaba en recepción dijo que no nos daba el paso ya que nosotros íbamos coger.

El trabajo sexual ha sido estereotipado por la sociedad, a su vez se tiene una percepción general errónea y deformada de lo que es esta actividad, se piensa que es la mismo que realizan las/los trabajadoras/res sexuales, sin embargo presentan diferentes condiciones de trabajo y de interacción.

⁴Para garantizar el anonimato y confidencialidad de mis informantes utilice pseudónimos.

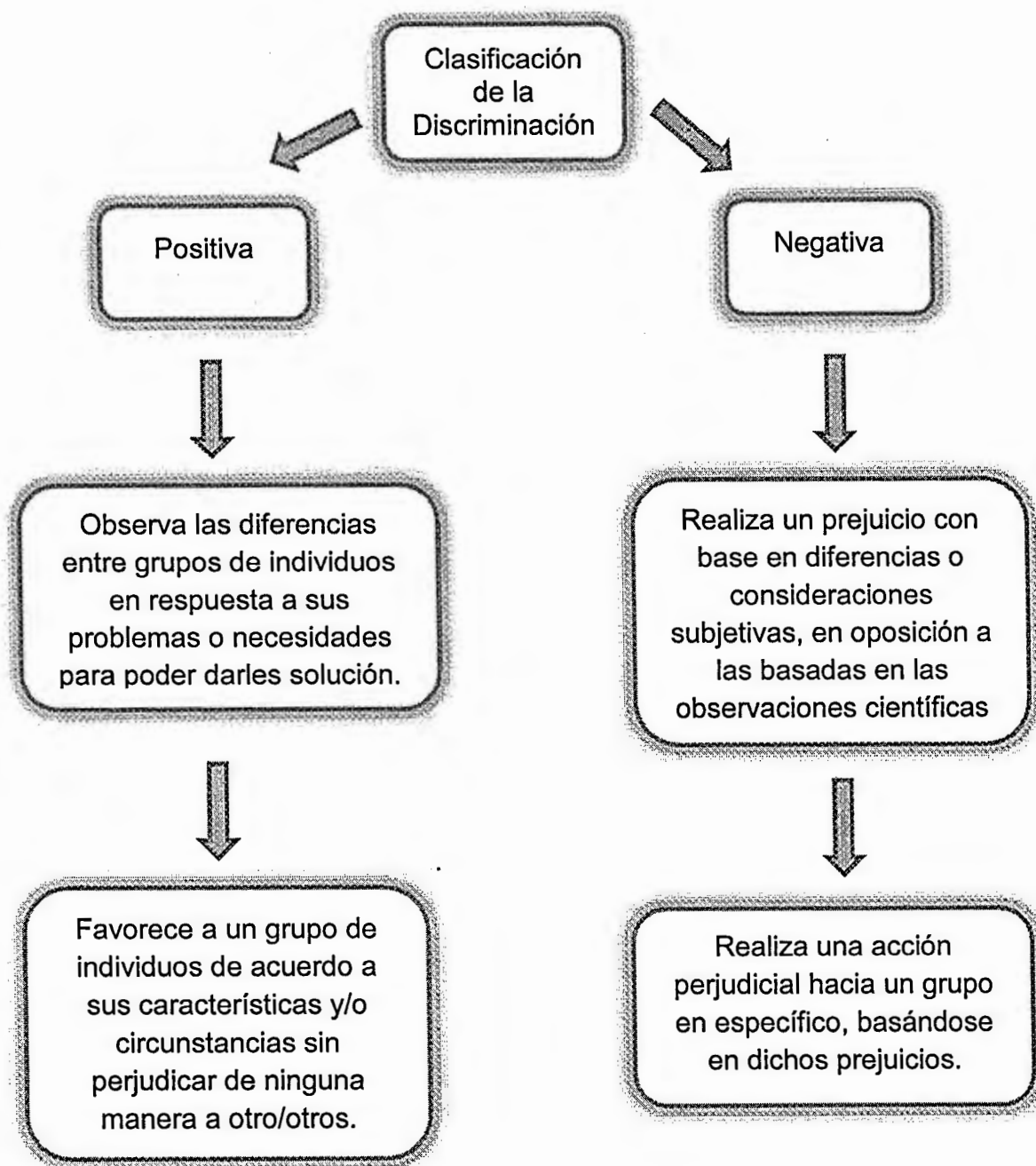
Aarón: Una vez que fui a la casa de un cliente que me dice cuidado con que te lleves algo porque no te la acabas, o la otra, un tipo me dice qué no vas a querer drogarte, yo le dije que no me drogaba y que se enoja y me dice “sabes qué, le entras porque le entras, a mí no me salgas con que no le entras, si bien que a tus amigos les gusta”.

Estas diferencias se expresan desde la relación con la familia, amigos y con los mismos trabajadores/ras sexuales, y a su vez en la relación que existe entre los clientes y los cuerpos de seguridad de la Ciudad de México y la misma población que frecuenta los lugares de trabajo (Alameda Central y Zona Rosa, dichas zonas fueron el universo de investigación). Sin duda, cabe señalar que no toda persona que frecuenta estos lugares tiene una relación discriminatoria hacia los trabajadores sexuales.

Felipe: ya van veces que uno o dos polis nos paran, al cliente que se baje del carro, lo intimidan, afloja dinero y como si nada, a mí me dicen otra vez tú, afloja lo que tengas, las primeras veces que le hacía a esto me asuste ya que me dijeron, si no aflojas te llevamos al MP. Algunos compas hasta les pegan, los violan, si, en verdad, por decir un poli le dice, “quieres que te lleve al MP o me haces lo que yo te diga”, y ya los compas pues no queriendo tienen que aflojar.

Esquema 3

Clasificación de la discriminación



Elaboración propia con base en datos obtenidos en
[<http://esdiscriminacion.blogspot.mx/2008/08/discriminacion-positiva-y-negativa.html>].
Consultado el 31/12/16

Tipos de discriminación

Al hablar de discriminación casi siempre se tiene una connotación negativa, está discriminación consiste en hacer una “acción perjudicial hacia un grupo en específico, basándose en dichos prejuicios”.⁵ Actualmente existe “una medida política denominada discriminación positiva que consiste en ayudar a un colectivo desfavorecido de la sociedad para que pueda conseguir la equidad social”.⁶

Tabla 10. Tipos de discriminación

<i>Discriminación</i>	<i>Características</i>
Discriminación sexual	Implica una serie de actos de violencia hacia una persona tan sólo por su sexo o género.
Discriminación por tendencia sexual	Incluye toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la orientación sexual o la identidad de género que tenga por objeto o por resultado la anulación o la disminución de la igualdad ante la ley o del reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Para mayor información consultar la siguiente página electrónica:

⁵(<http://esdiscriminacion.blogspot.mx/2008/08/discriminacion-positiva-y-negativa.html>)..

Fecha de consulta 31/12/16

Para mayor información consultar la siguiente página electrónica:

⁶ (<http://sindiscriminacion.blogspot.es/>). Fecha de consulta 31/12/16

Discriminación por enfermedad	Algunas personas son tratadas con cierto recelo o desprecio por el hecho de estar enfermas.
Discriminación por discapacidad	Cuando una persona es menospreciada o infravalorada por sufrir algún tipo de discapacidad, ya sea física o mental.
Discriminación laboral	Cometidos por empleadores o terceros en el ámbito laboral durante la contratación, el ascenso, la asignación laboral, la terminación y la compensación, también puede ocurrir en la forma de acoso.
Discriminación por embarazo	Se ejerce en contra de las mujeres embarazadas en el trabajo, la escuela o en la sociedad en general.
Discriminación por edad	Se trata con inferioridad o se menosprecia a las personas que no tienen una determinada edad.
Discriminación por analfabetismo o nivel académico	Se realiza en contra de las personas que no saben leer o que poseen un nivel académico menor.
Discriminación estética	Cuando una persona es tratada de forma inferior porque su imagen personal no encaja con el ideal de belleza establecido en la sociedad en la que vive.

Discriminación de nivel cultural y económico	Algunas personas consideran a otras inferiores por no haber tenido acceso a la misma formación o por no disfrutar de una buena situación económica.
Discriminación ideológica	Se realiza en contra de aquellas personas que tienen una creencia ideológica distinta.
Discriminación por nacionalidad o lugar de origen	Es cuando aquellos que nacieron en el país o tienen mayor antigüedad en él o en un lugar específico. Producen una exclusión para aquellos que no son originarios del país o lugar en el que residen.

Elaboración propia con base en datos obtenidos en
[http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena8/quincena8_contenidos_4.htm <http://10tipos.com/tipos-de-discriminacion/>]. Consultado el 31/12/16

De acuerdo a una revisión bibliográfica del tema de investigación, autores como Araya Guzmán y Gómez Vergara se encontró una similitud de tipos de violencia a las que se ven expuestos los trabajadores sexuales:

- ❖ Presión psicológica y amenazas
- ❖ Acoso y estigmatización
- ❖ Aislamiento y exclusión
- ❖ Bromas pesadas y humor peyorativo
- ❖ Violencia física, a veces con consecuencias graves
- ❖ Discriminación directa e indirecta
- ❖ Acceso negado o demorado por razones de orientación sexual
- ❖ Condiciones de trabajo desiguales

- ❖ Difusión de estereotipos negativos, incluso a través del propio proceso educativo. (los entrevistados nos ofrecen una visión muy clara del contexto en el que tienen que desarrollar su actividad cotidiana):

Erick: La gente no sabe lo que es un trabajador sexual, nos confunden, piensan cosas erróneas de nosotros, yo no hago esto por gusto, lo veo como trabajo.

Alan: Tenemos que pasar fríos, calores, soportar a tipos drogados, tipos que no quieren usar condón, yo estoy casado, gracias a Dios no tengo hijos, pero es muy diferente vivirlo a solo pensar lo que vivimos.

Aarón: Considera a mi familia y amigos que siempre estarían conmigo en las buenas y malas y a la hora de saber lo que soy, me corrieron de la casa, me dejaron de hablar, mis padres están separados...

Todo sujeto (trabajador sexual, ya sea heterosexual, homosexual, bisexual, travesti, etc.,) que realiza dicha actividad por condición social tiene derechos fundamentales como es: derecho al trabajo, derecho a una vivienda, derecho a la alimentación, derecho a la salud, entre otros, pero no obstante algunos de ellos son limitados por la misma sociedad.

Esta condición se manifiesta en los sectores públicos, la población y la ley, con ello para todo sujeto sea trabajador sexual o no, quedan excluidos de derechos que como sujeto debe tener, con ello "existe una amplia legislación contra la discriminación en materia de igualdad de oportunidades de empleo, vivienda, bienes y servicios" (Araya Guzmán y Gómez Vergara, 2005).

Erick: No nos deben de hacer de menos, se siente bien feo que te tachan hasta de lo peor, solo trabajo no le hago daño a nadie.

Aarón: Bueno fuera que nos apoyen como a las mujeres, no quiero que nos traten como de pobrecito, quiero que nos traten por igual,

- que tengamos una que otra campaña de salud, a veces uno debe de pescar una campaña...

Felipe: Que los policías hagan bien su trabajo y que no nos discriminen o hagan de las suyas, si ven a una mujer luego luego la ayudan y cuando nos golpean en la vía pública los policías saben que nos están dando en la torre y no hacen nada, hasta siento que lo disfrutan, ver que nos golpean o insultan.

De acuerdo a los testimonios presentados en esta investigación, queda de manifiesto que el trabajo sexual masculino y la discriminación guardan una estrecha relación. Por ejemplo, las formas generales de discriminación presentes en esta actividad laboral están basadas en la orientación sexual, edad, el género, etc. Tres de las formas particulares de discriminación han sido acceso a la educación institucional en todos sus niveles, a la atención médica integral principalmente el cuidado de su salud sexual y el abuso de autoridad que ejercen los policías de la propia Delegación sobre los trabajadores sexuales.

Conclusiones

A lo largo de la investigación sobre el tema del trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación, consideré pertinente hacer una recapitulación de los aspectos más relevantes encontrados en el transcurso de los análisis y en el trabajo de campo; lo anterior descrito a factores que permitieran conocer lo expuesto ante tal tema.

De acuerdo con el Jefe de Gobierno de la CDMX Miguel Ángel Mancera Espinosa, la Ciudad de México se distingue como una capital de derechos, una urbe incluyente, plural y respetuosa por su carácter intercultural con los pueblos del país y del mundo, no obstante, existe un sinfín de estigmatizaciones (ladrones, drogadictos, depravados, etc.) y tabúes (libertinos, promiscuos, etc.) que hace la sociedad sobre los trabajadores sexuales.

Tanto trabajadores como trabajadoras sexuales han sido objeto de violencia física, verbal, psicológica, sexual, etc., acciones que atentan contra su condición humana, no por el hecho de que sean hombres se debe de ignorar los peligros y abusos que presentan ante esta actividad. Conviene, por tanto, hablar del papel que juega la mujer en el trabajo sexual, pero también del hombre, ya que ambos ejercen ésta actividad y por lo mismo también se debe reflejar en la igualdad de género.

Los trabajadores sexuales que trabajan en las zonas de: Alameda Central (salidas de la estación del metro Hidalgo, línea dos y línea tres, colindando con la Iglesia de San Hipólito, Colonia Guerrero) y Zona Rosa (calle de Praga, colindando con la avenida Chapultepec y Paseo de la Reforma, Colonia Juárez), se ubican en la misma periferia (Delegación Cuauhtémoc). La zona de Alameda Central y Zona Rosa son dos zonas diferentes y me refiero a las condiciones sociales que presenta cada una de ellas (pobreza, educación, salud, seguridad social, etc.).

La CDMX cada vez más ha mostrado diversas acciones como son: la inclusión social, el matrimonio igualitario, etc., y con ello ha declarado zonas de tolerancia para la comunidad LGBT, pero cabe señalar que a pesar de que existen zonas de tolerancia, programas sociales, políticas públicas, etc., no lo es todo, es

pertinente que las instituciones y la propia sociedad civil trabaje más para estas poblaciones que son vulnerables ante una discriminación por orientación sexual, además son excluidos por parte de la familia, amigos y en su caso en el trabajo.

A su vez observé que, en la Alameda Central y Zona Rosa, no todos los sujetos (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos mayores) que transitan dichas zonas toleran que dos personas del mismo sexo se besen, se abrasen, se tomen de la mano, etc., por tal motivo estas prácticas sociales no son aceptadas y son consideradas inapropiadas y eventualmente rechazadas, dichas expresiones son muestra de expresiones de afecto. Mientras que las relaciones mercantiles entre las personas del mismo sexo están basadas en un coqueteo, en tocarse el miembro, un guiño, etc.

Se trabajó dichas zonas ya que se considera y se atestigua a través del trabajo de campo, que son las zonas donde se ubican los trabajadores sexuales y que realizan el trabajo sexual en espacios abiertos. Respecto al horario de trabajo en que trabajan los trabajadores sexuales, se pudo notar que entre más noche sea, llegan más clientes (generalmente hombres) solicitando algún servicio sexual o simplemente compañía, en el caso de las tardes o mañanas, si se encuentran trabajadores sexuales, pero son muy pocos a diferencia de las noches.

De acuerdo a los entrevistados se confirma que los clientes que solicitan un servicio sexual son hombres mayores, es decir, con una edad que oscila entre los 30 y 50 años, por lo cual dichos clientes buscan a trabajadores muy jóvenes, cuando ven a un trabajador sexual con una apariencia de edad menor a 25 años son a los que contratan y no a los que son mayores de 30 años. Los clientes están dispuestos a pagar lo que el trabajador sexual solicita, a diferencia de un trabajador sexual mayor de 30 años que se encuentra con una tarifa a menor costo.

Cabe señalar que tanto para trabajadores y clientes hacen una negociación por lo cual en ocasiones no es lo que el trabajador solicite o el cliente quiera pagar, todo va a depender de los servicios que el trabajador sexual esté dispuesto a realizar.

A través del trabajo de campo y por comentarios de los entrevistados afirmo que los trabajadores sexuales son objeto de una clara violación de sus derechos sociales (protección social, reconocimiento legal del trabajo sexual, etc. y son víctimas de discriminación (por preferencia sexual).

En cuestión a los derechos sociales, con base a los testimonios recabados, los trabajadores sexuales no cuentan con libertad para ejercer su actividad de manera independiente, es decir, ellos nos deciden ser trabajadores sexuales, ya que existe un proxeneta que los obliga a prostituirse, esto es para los casos de los espacios cerrados, pero no hay que desechar esta idea de que exista un proxeneta que obligue a hombres a prostituirse en espacios abiertos.

Para el caso de la discriminación sólo es visible en la información documental y en políticas públicas, es decir, casi no existe información amplia del trabajo sexual exclusivamente del masculino dentro de la CDMX, y en la cuestión a las políticas públicas, sólo existen, y con un peso mayor para el trabajo sexual femenino.

Quiero señalar que aparte de ser discriminados, sufren todo tipo de violencia⁷, ejemplo de ello: algunos clientes cuando contratan al trabajador sexual se dirigen a un Hotel, casi siempre es cerca de la zona de trabajo, algunos clientes no todos, golpean al trabajador sexual, son violados sexualmente, les quitan sus pertenencias (dinero, celular, reloj, etc.), con ello sumamos que los policías intimidan a los trabajadores sexuales de que serán remitidos al Ministerio Público si siguen en las zonas de trabajo, los obligan a tener un acto sexual con algún policía, son golpeados, humillados, pero eso no es todo, en el caso de las personas que transitan dichas zonas, algunos/as de ellos/as que no son clientes insultan a los trabajadores sexuales, son golpeados, etc.

Me costó mucho trabajo entrevistar a los trabajadores sexuales y las razones fueron las siguientes: los trabajadores sexuales se encontraban trabajando, estudiando o trabajando en su segundo empleo, por ello no se completaban las entrevistas y se realizaban por partes, y algunos de ellos cobraban para realizar las

⁷Esta información se encontró presente en todos mis casos.

entrevistas. Quiero señalar que gracias al apoyo de los trabajadores sexuales todas las entrevistas recabadas no tuvieron algún costo. Por ello no puedo diferir como se pensaba, pero lo poco que se obtuvo de información acerca de los trabajadores sexuales es que son provenientes de familias disfuncionales, son hijos menores que viven con alguno de los padres o viven en casa de los abuelos.

Con ello agrego que la familia de los trabajadores sexuales presentan problemas económicos, por lo cual al no contar con recursos económicos para solventar las necesidades más indispensables como es la alimentación, la vivienda, la educación, por mencionar algunas necesidades, los trabajadores se ven obligados a dejar la escuela y empezar a trabajar, o en su defecto los que están trabajando buscan otro empleo, por lo que ven al trabajo sexual como una vía rápida para obtener un ingreso o aumentar sus ingresos, a diferencia de un empleo formal en el que trabajan largas jornadas incluso doblan turnos.

Propuestas

Para concluir con la investigación y después de haber revisado los datos obtenidos, pero no exhaustivamente por el establecimiento de los contactos y porque no existe abundante bibliografía específica del tema se anuncian una serie de propuestas

1.- Promover un trato más digno a todo aquel o aquella trabajador/ra sexual que realice esta actividad, basado en la igualdad de género, acceso a la seguridad, acceso a la salud, etc., con el propósito de tener un registro y un control estable de cuántos y cuántas trabajadores/ras sexuales existen, edad, si sufren de algún problema de salud, violencia, discriminación, etc.⁸

2.- Las instituciones como la Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez, A.C., la CDHDF (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal), el CENSIDA (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el sida), etc., que apoyan a las trabajadoras sexuales, a la mujer víctima de trata de blancas, por mencionar algunos temas, podrían servir como referencia para el apoyo a los hombres trabajadores sexuales, en materia de derechos laborales, uso de métodos anticonceptivos, talleres, pláticas y/o ayuda psicológica con temas de autoestima, orientación sexual y desintegración familiar, etc.

3.- El Gobierno de la CDMX y la SEDESA (Secretaría de Salud) deben de trabajar con estas poblaciones de trabajadores/ras sexuales, con el objetivo de obtener un control de salud para reducir los riesgos tanto para las personas que ofrecen los servicios como para quien los solicita. Estas medidas las considero necesarias para evitar problemas posteriores como son: aumentar la tasa de infectados por VIH/SIDA, asesinatos, violencia sexual, violencia psicológica, violencia verbal, discriminación de género, discriminación por orientación sexual, etc.

⁸Esta propuesta se planteó a partir de la entrevista que me ofreció Erick el día 25-03-2016.

4.- El COPRED (Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México) junto con el Gobierno de la CDMX realicen una campaña de concientización, publicando y distribuyendo de manera gratuita información impresa en folletos, trípticos o incluso con las pantallas que se ubican en las estaciones del STC (Sistema de Transporte Colectivo), abordando los temas de discriminación de género, orientación sexual, igualdad de género, con el propósito de romper los estigmas que se tienen para el trabajo sexual masculino y femenino.

5.- Y de igual manera que el Gobierno de la CDMX, la STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), la SEP (Secretaría de Educación Pública) y la CDHDF (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal), puedan crear programas sociales. La SEP tendría que ofrecer más apoyos académicos a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, en este caso sería a los trabajadores sexuales, con el propósito de que no se presente una deserción escolar y no ejerzan el trabajo sexual. Para el caso de la STPS es la creación de empleos formales y/o capacitación para el empleo para este sector de población de vulnerabilidad, que en primera instancia es atacar a las dos poblaciones de trabajadores/ras sexuales, con ello se reduciría el trabajo sexual, que en términos laborales es el trabajo informal, y para el caso de la CDHDF es garantizar, proteger y promover el derecho a la igualdad y a la no discriminación, la explotación, la trata de personas, etc.

Bibliografía

Libros

Bautista López Angélica y Rodríguez Conde Elsa, 2006, ``Comercio Sexual en la Merced: Una perspectiva constructivista sobre el sexoservicio``, Universidad Autónoma Metropolitana.

Gómez Jara, Francisco, Estanislao, Francisco, Barrera, Nicolás Pérez, 1982, ``Sociología de la prostitución``, Distribuciones Fontamara Ediciones Nueva Sociología.

Hill Acosta y Lara Ricardo, 2004, ``El cuerpo como empresa: Los sexi-servidores: una mirada desde lo social``, Lumen, Buenos Aires.

Núñez Noriega Guillermo, 1999, ``Sexo entre varones. Poder y resistencia en el campo sexual``, México: UNAM, Programa Universitario de Estudios de género: Miguel Ángel Porrúa.

Ponce Jiménez Patricia, 2008, ``L@s guerrier@s de la noche, lo difícil de la vida fácil. Diagnóstico sobre dimensiones sociales de trabajo sexual en el estado de Veracruz``, Instituto Veracruzano de la Cultura, Universidad Veracruzana.

Hemerografía

Dorais Michel, 2004, ``Intimidad en venta: ¿Cómo se llega a ser trabajador sexual?``, Desacatos, núm., 16, otoño-invierno, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp.52-68.

López López Álvaro y Carmona Mares Rosaura, 2008, ``Turismo sexual masculino-masculino en la Ciudad de México``, Teoría y Praxis, vol. 5, Chetumal Universidad de Quintana Roo, pp. 92-112.

Sánchez Crispín Álvaro y López López Álvaro, 2000, "Visión geográfica de los lugares gay de la Ciudad de México", Cuicuilco, vol. 7, núm., 18 enero-abril, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, pp. 1-16.

Internet

Carrión Herrera Mónica, 2003, "Prostitución Masculina", extraída el 10/04/2014 de: <http://www.latinoseguridad.com/LatinoSeguridad/ETS/ETS62.shtml>

González Juan Pablo, 2011, "Las 7 zonas rojas en el D.F.", extraída el 10/04/2014 de: <http://www.eluniversaldf.mx/home/nota20872.html>

Lara Ripol, 2002, "Prostitución masculina en el D.F.", extraída el 10/04/2014 de: <http://www.jornada.unam.mx/2002/11/17/mas-ripoll.html>

Paullier Juan, 2015, "¿Por qué México es el único país de América Latina que no reduce la pobreza?", extraída el 29/09/2015 de: http://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/07/150724_mexico_aumenta_pobreza_ombate_jp

Villa Bosch, 2010, "Discriminación Positiva y Negativa" Ciudad Jardín, Buenos Aires, extraída el 8/11/15 de: <http://esdiscriminacion.blogspot.mx/2008/08/discriminacin-positiva-y-negativa.html>

2008, "Discriminación positiva y negativa" extraída el 17/11/15 de: <http://sindiscriminacion.blogspot.es/>

"Alameda Central", extraída el 8/06/2015 de: <http://www.ciudadmexico.com.mx/atractivos/alameda.htm>

"El concepto de discriminación y su tipología", extraída el 8/11/15 de: http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/4esoetica/quincena8/quincena8_contenidos_4.htm

“Tipos de Discriminación”, extraída el 6/11/15 de: <http://10tipos.com/tipos-de-discriminacion/>

“Zona Rosa”, extraída el 8/06/2015 de:
<http://www.mexicodesconocido.com.mx/zona-rosa.html>

Tesis

Aldama Ruth García, 2010, “Turismo sexual masculino en Tijuana: Agentes y prácticas sexuales, espaciotemporales”, El Colegio de la Frontera de Norte.

Salmerón Sánchez Pedro, 2011, “Perfil psicosocial de los trabajadores masculinos del sexo”, Universitat Jaume-I de Castelló, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Departamento de Psicología Básica: Clínica y Psicobiología.

Tesinas

Estrada Vázquez Adrián Isaac, 2011, “ La apropiación espacial del deseo: Trabajadores sexuales en Puerto Vallarta, Jalisco”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Licenciatura en Geografía Humana.

Méndez Alba Moisés, Trejo Olguín Susana, 2004, “Condiciones de trabajo y calificación laboral en turismo: Cuatro estudios de caso en restaurantes”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Licenciatura en Sociología.

Ponencias

Escamilla Alcalá Brenda y Rojas Vargas Salvador Y., 2010, ``Aspectos territoriales de la prostitución masculina vinculada con el turismo sexual en Acapulco``, Ponencia presentada en Puerto Vallarta, Jalisco, Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, 9 al 13 de Noviembre de 2010.

Anexos



El trabajo sexual masculino en la Ciudad de México y sus formas de discriminación.

La presente entrevista es anónima y confidencial. La información que se obtendrá será utilizada con fines estrictamente académicos. El estudio del trabajo sexual masculino: sus formas de discriminación y el turismo sexual en la Ciudad de México forma parte del curso de Seminario de Investigación que estoy cursando con el profesor Arnulfo Arteaga García.

Dicha entrevista consta de varias temáticas tales como: datos generales, trayectoria laboral, ambiente laboral, etc... A partir de esta entrevista los datos obtenidos serán analizados de manera agregada y con fines estadísticos.

Es de gran importancia para mí llevar a cabo la entrevista, porque con la información que se obtenga podré concluir la tesis.

Gracias por su tiempo y comprensión.

Entrevista

Nombre del entrevistador:	Folio:
Duración de la entrevista:	
Fecha de entrevista:	
Lugar de la entrevista:	
Observaciones:	

Variable: Datos generales de los trabajadores sexuales entrevistados

Datos generales

- ❖ ¿Cuál es su nombre o como le dicen?
- ❖ Lugar de nacimiento: ¿En qué Estado, Municipio, Ciudad, Delegación...?
- ❖ Edad: ¿Cuántos años cumplidos tiene usted?
- ❖ Años de residencia en el Distrito Federal: ¿Solamente ha vivido en el Distrito Federal?, ¿Anteriormente cuál era su residencia?
- ❖ Escolaridad máxima: ¿Cuál es la causa de haber llegado hasta ese grado de estudios?, ¿Actualmente se encuentra estudiado o solamente trabaja?
- ❖ Estado civil: ¿Casado, Unión libre, Soltero, etc.?
- ❖ Orientación sexual: ¿Cuál es su orientación sexual (Homosexual, Heterosexual, etc.)?
- ❖ Situación sentimental: ¿Tiene pareja?, ¿A qué se dedica?, ¿Su pareja sabe que se dedica al trabajo sexual?
- ❖ ¿Cómo se definiría usted respecto al trabajo que realiza: prostituto, trabajador, sexual, servidor sexual?
- ❖ ¿Con quién vive actualmente?, ¿A que se dedican?, ¿Aportan un ingreso económico para los gastos de la casa, alimentación, etc.?
- ❖ ¿Tiene hijos, cuántos, edad, sexo, escolaridad?, ¿Viven con usted?, ¿Quién los cuida cuando trabaja?

Variable: Categorías sociodemográficas de la población

Trayectoria laboral

- ❖ ¿Tiempo que lleva ejerciendo el trabajo sexual?
- ❖ ¿Cuál o cuáles fueron las razones para realizar el trabajo sexual?
- ❖ ¿Cree usted que el trabajo sexual es la única fuente de ingresos?
- ❖ ¿Cree que se necesite algún tipo de habilidad para desempeñar este trabajo?
- ❖ ¿Tiene usted otros trabajos, aparte del trabajo sexual?, ¿Trabajo de medio tiempo, por horas, fines de semana, etc.?, ¿Qué otros trabajos ha realizado?
- ❖ ¿Cuáles son las zonas donde ejerce el trabajo sexual?
- ❖ ¿Cuál es el número de clientes que tiene al día?, ¿Son turistas extranjeros, turistas nacionales o habitantes de la misma zona?
- ❖ Horario que le dedica al trabajo sexual: ¿Cuántos días a la semana trabaja?, ¿Cuántas horas al día trabaja?

Ambiente laboral

- ❖ ¿Usted paga a alguien que controla a los trabajadores sexuales?, ¿Por qué lo hace?, ¿Cuánto paga?, ¿Con que frecuencia debe pagar?
- ❖ ¿Conoce usted alguna organización de apoyo, para los trabajadores sexuales?, ¿Por qué no las conoces o por qué si las conoce?, ¿Está en contacto con ellos (organización)?
- ❖ ¿Tiene reuniones con sus compañeros de trabajo?, ¿Por qué si las tiene o por qué no las tiene?, ¿Con que frecuencia?, ¿Dónde se llevan a cabo sus reuniones?,
- ❖ ¿Qué tipo de clientes son los que frecuentan sus servicios (hombres o mujeres, casados, solteros, viudos, etc.?, ¿Cuál es la edad promedio de los clientes?, ¿Qué buscan de usted las/los clientes (masculinidad, cuerpo, romance...)?
- ❖ ¿Se ha dado algún tipo de relación más personal con algún cliente?, ¿Ha tenido alguna relación laboral más larga con algunos de tus clientes?

Variable: Ubicación socioeconómica

Trabajo

- ❖ Descripción de la zona de trabajo: ¿Dónde y cómo contacta a los clientes (calles y/o avenidas principales, centros comerciales, baños públicos, internet, etc.?, ¿Hay algún sitio preferido para contactar a tus clientes, cuáles?, ¿Hay algún sitio preferido para realizar el acto sexual con sus clientes o decide que lo escojan ellos?, ¿Comparte los espacios de trabajo con otros trabajadores sexuales, porque?, ¿Ha tenido algún conflicto con otros trabajadores sexuales por ese lugar, por qué?
- ❖ Identificación de trabajador vs cliente: ¿Cómo lo identifican como trabajador sexual?, ¿Cómo identifica a los posibles clientes?
- ❖ Oferta del trabajo: ¿Cómo se da la negociación?, ¿Dónde se da el acto sexual (hoteles, casa del cliente, su propia casa, etc.?, ¿Tiempo aproximado al que le dedica por cliente?, ¿Qué actos sexuales ofrece?, ¿Los clientes que actos sexuales solicitan?, ¿Qué prácticas no realiza?
- ❖ Resultados monetarios por realizar el trabajo sexual: ¿La tarifa es por tiempo o está en función de los servicios?, ¿El pago se da antes o después del acto?, ¿Cuánto es lo que gana aproximadamente por un servicio?, Además del intercambio monetario, ¿Ha recibido otro tipo de reembolso como regalos o invitaciones específicas?
- ❖ Conocimiento de las ETS: ¿Tiene información sobre los riesgos de contagio de ETS, de qué manera?, ¿Recibe algún tipo de información sobre cómo prevenir las ETS, de qué manera?
- ❖ Prevención de las ETS: ¿Usa siempre condón, o sólo a veces, o sólo a petición del cliente?, ¿Por qué?, ¿Aumenta la tarifa, si no usa condón?, ¿Ha tenido alguna enfermedad de transmisión sexual, cuál y cómo se ha tratado?
- ❖ Uso de drogas: ¿Consume drogas habitualmente o en algunas ocasiones, por qué y cuándo?, ¿El cliente consume algún tipo de drogas, por qué?

Variable: Reformas socioculturales

Campo sociocultural discriminatorio

- ❖ Manifestación de violencia hacia el trabajador sexual por parte de terceras personas: ¿Ha padecido en alguna ocasión violencia física, verbal o psicológica, por parte de los clientes, de qué manera?, ¿Ha padecido en alguna ocasión violencia física, verbal o psicológica, por parte de la familia o amigos por realizar el trabajo sexual, de qué manera?, ¿Ha tenido algún tipo de extorsión por parte de alguien (encargados de los establecimientos, policía, etc.), de qué manera?
- ❖ Manifestación de violencia del trabajador sexual a terceras personas: ¿Ha ejercido algún tipo de violencia contra algún cliente, por qué?, ¿Ha ejercido algún tipo de violencia contra algún familiar o amigo, por qué?
- ❖ Diferenciación de conocimientos: ¿Para usted que es la discriminación?, ¿Qué tipos de discriminación conoce?, ¿Qué es una zona de tolerancia?, ¿Existen zonas de tolerancia en el Distrito Federal, cuáles, porque las considera que son esas y no otras?
- ❖ Presencia de exclusión social: ¿Se ha sentido marginado/excluido/discriminado por su trabajo, porque?, ¿Cree que ha sido el único que ha padecido este tipo de marginalidad/exclusión/discriminación, porque?, Si sufre algún tipo de discriminación, ¿Cuál es su reacción, que propondría para tal reacción?
- ❖ ¿Recibe algún tipo de apoyo por parte de una ONG o de las autoridades (económico, psicológico, legal, etc.), de que tipo, con qué frecuencia, que institución lo otorga?
- ❖ Opinión acerca del trabajo sexual: ¿Cree que el trabajo sexual masculino se debería de formalizar es decir, legalizar, o a su vez tener derechos que los defiendan como trabajadores sexuales, porque?, ¿Qué cree que pase si se toman en cuenta las opiniones de los trabajadores sexuales para la defensa de sus derechos y de su actividad que realizan en conjunto?

Expectativas de vida y de trabajo

- ❖ ¿Qué piensa del trabajo sexual masculino en el Distrito Federal?
- ❖ ¿Qué cree que piensa el/la clienta acerca del trabajo sexual masculino en el Distrito Federal?
- ❖ ¿Valora su trabajo, por qué?
- ❖ ¿Qué cambiaría de su trabajo?
- ❖ ¿Qué le agrada de su trabajo?
- ❖ ¿Qué le desagrada de su trabajo?
- ❖ ¿Ve en su trabajo como un trabajo como cualquiera otro, por qué?
- ❖ ¿Estará dentro del trabajo sexual de manera temporal o le dedicará más tiempo?
- ❖ ¿Le gustaría que algún cliente lo retirara del trabajo, es decir, que la/el cliente le diga que deje su actividad que realiza (trabajo sexual) y que lo apoyara en diversos aspectos como son: económico, sentimental, etc.?
- ❖ ¿Qué metas tiene a futuro?
- ❖ ¿Cree que el trabajo sexual le ayudará a realizar esas metas, por qué?
- ❖ ¿Piensa que la gente conoce y valora positivamente su trabajo?